

Latacunga, 25 de junio del 2016

Señor
Wilson Fablán Madrid Calcedo
Presente.-



De nuestras consideraciones;

Por medio de la presente me es grato comunicarle que mediante, Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de Junio del 2016, acertadamente se le ratifico como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFAMACA S.A.**; por el período de dos años de acuerdo a los Artículos Décimo Quinto y Décimo Noveno del Estatuto Social de la compañía.

La Compañía de Transporte Pesado Transfamaca S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Doctor Washington Núñez Yapud, Notario Segundo Encargado del Cantón Latacunga, el día 28 del mes de diciembre del año 2012; he inscrita en el Registro de lo Mercantil y de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida N° 0042; constantes a fojas 49 vuelta, 50 y 51 del Registro Mercantil del cantón; y, con fecha primero de febrero del dos mil trece.

De usted muy atentamente;

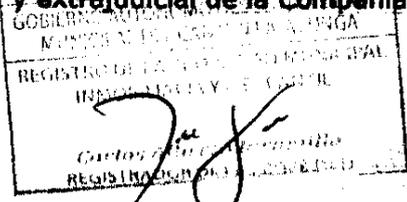
Sr. Edgar Geovanny Herrera Calvopiña
PRESIDENTE CÍA. TRANSFAMACA S.A.
C.I. 0502681505



Yo, Wilson Fablán Madrid Calcedo, de nacionalidad ecuatoriana **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFAMACA S.A.** por el período que Estatuto Social de la compañía me asiste, y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y estatutos de la Institución. Constituyéndome el Representante Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Latacunga, 25 de junio del 2016

Sr. Wilson Fablán Madrid Calcedo
GERENTE GENERAL CÍA. TRANSFAMACA S.A.
C.I. 0501835904



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 663 bajo la partida No. 377.
Latacunga, a 8 de JUNIO del 2016
REGISTRADOR

09 AGO. 2016
Registrador Quisip

08 AGO 2016



Factura: 001-004-000017136



20160501003D06275



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160501003D06275

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) a esta certificación es(es) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(a) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 8 DE AGOSTO DEL 2016, (9:55).

NOTARIO(A) JOSÉ GABRIEL NEPTALI LEÓN RAMÍREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA

